

TRABAJO FIN DE GRADO

curso 2022-2023

Asignatura	Trabajo Fin de Grado	Código	803438
Módulo	Formación Obligatoria	Materia	Derecho
Créditos	6 ECTS	Presenciales	0,25
		No presenciales	5,75
Curso	Cuarto	Semestre	Segundo

DEPARTAMENTO Y COORDINADOR

Departamento Responsable		
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
Carlos Nieto Sánchez	cnieto@isde.es	102

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

- En el Grado en Derecho el trabajo de fin de Grado (TFG) habrá de estar referido a cuestiones relacionadas con la estructura de los sectores del ordenamiento jurídico, su funcionamiento, sus contenidos teniendo en cuenta también todos los órdenes jurisdiccionales. El trabajo estará dirigido por un tutor y podrá orientarse al estudio del sistema legal o de la jurisprudencia, con el correspondiente apoyo doctrinal.
- No se trata de un trabajo de investigación sino de una reflexión con balance y condensación de conocimientos por parte del alumno acerca de una parcela del saber adquirido a lo largo de sus estudios de Derecho. Por eso, el TFG podrá adoptar modalidades diversas, entre ellas, caso práctico; comentario de jurisprudencia (nacional, y/o comunitaria y/o doctrina judicial), legislación (incluidos convenios colectivos) y/doctrina científica (nacional y/o extranjera); disertación jurídica; estado de la cuestión, tendencia y cuestiones actuales de una o varias instituciones laborales; análisis de la evolución legal y/o jurisprudencial de una o de varias instituciones jurídicas.
- Su extensión deberá oscilar entre 30 y 40 páginas, y deberá contener índice y reseña bibliográfica (y en su caso, jurisprudencial)
- Los trabajos estarán redactados en letra TIMES NEW ROMAN tamaño 12, con un interlineado de 1,5. Las notas a pie de página estarán redactadas en letra TIMES NEW ROMAN, tamaño 10, con interlineado.
- Deberá ser original: no podrá ser resultado de plagio ni reproducción de trabajo ya presentado o difundido

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Asignaturas del Grado en Derecho

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

Maduración, decantación y aplicación por parte del alumno de las habilidades adquiridas a lo largo de sus estudios de Derecho, en relación con el Derecho

COMPETENCIAS

Transversales: capacidad de proyección y aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios de Derecho con vistas al análisis y la valoración de cuestiones concretas en el área de referencia

Genéricas: capacidad de comprensión, interpretación y aprehensión de textos normativos, jurisprudenciales y doctrinales en la materia

Específicas: capacidad de exposición escrita, de argumentación jurídica y de transmisión de ideas y reflexiones acerca de temas o problemas concretos de la vida jurídica

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

A determinar por el Profesor, en función de la disciplina jurídica, en la que se curse la asignatura Trabajo de Fin de Grado.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases Teóricas	Dedicación
-----------------	------------

Clases Prácticas	Dedicación
------------------	------------

Otras Actividades	Dedicación
-------------------	------------

El profesor tutor programará régimen de visitas y tutorías, individuales o colectivas, para la adecuada orientación y dirección del trabajo del alumno o de los alumnos a lo largo del semestre

EVALUACIÓN	
Participación en la Nota Final	
Participación en la Nota Final	
Valoración por la Comisión Evaluadora del trabajo escrito y de la exposición oral	

- El TFG será entregado en formato papel y electrónico y se ajustará a las exigencias materiales y formales fijadas por el profesor tutor dentro del marco de la Guía docente.
- El TFG será defendido de forma oral dentro del periodo de exámenes 4 oficiales programado por la Dirección Académica de ISDE, ante una comisión de profesores del departamento en la que estará presente el profesor tutor, y siempre con la autorización previa del dicho profesor.
- Para su evaluación se atenderá a su contenido, su orden y sistemática, su riqueza en bibliografía y jurisprudencia, su presentación formal, su defensa oral y sus aportaciones.
- Se tendrá en cuenta también el grado de aplicación y diligencia del alumno en su preparación conforme a las directrices del profesor tutor.
- Será calificado numéricamente conforme al sistema establecido para los Títulos de Grado

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Bibliografía general en Derecho (manuales, tratados, comentarios sistemáticos a la legislación, comentarios globales o temáticos de jurisprudencia, propias de la disciplina que se elija para el TFG.).
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
Será proporcionada por el profesor tutor al alumno en función del tema de estudio
OTROS RECURSOS
Campus Virtual Bases de datos Páginas web Revistas de especial interés para la especialidad elegida